Anexo B-02-17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Anexo al Decreto N° 1145

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Politecnica declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia
80037885-7	SIEGEN S.A.	SIEGEN S.A.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**7133353**	**Código de Contratación:**	

Monto Total Contratado: **13.000.000**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Monto	13.000.000				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	12	0	530	10	1	0	13.000.000
TOTAL									**13.000.000**

IV - Motivo de la Solicitud

Se solicita la modificación de la línea presupuestaria según las necesidades de la institución, teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 297/2019.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Pla Celeste Ruiz Díaz

Firma y Sello
Responsable de la UOC

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

12 de febrero de 2019

DUOC: Nº 021/2019

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: CD N° 19/2018 - **Adquisición de medicamentos insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico – ítems desiertos".** ID.: 352.568

Me dirijo a usted y a donde corresponda a fin de informar que la Institución procedió a suscribir contrato, sin consideración del plazo establecido en el Decreto N°7.434/11 en su art. 34, con la empresa SIEGEN S.A., a fin de satisfacer las necesidades de la institución en tiempo y forma; y con el objeto de salvaguardar los equipos que se han adquiridos recientemente, los cuales deben ser incluidos en este contrato.

Además también informamos que si bien hemos firmado contrato con el fin de precautelar la necesidad de la Institución, las mismas no fueron ejecutadas, no se han realizado ninguna entrega de bienes en el periodo 2018 que hayan generado obligaciones, esperando realizarlas en este periodo 2019.

Atentamente,

Celeste Ruiz Diaz

C.P. Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

TEL/FAX.: +595 21 5887000 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py